UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y ARQUEOLOGÍA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 20:20 horas del día martes 15 de diciembre del año dos mil veinte se reunieron en sesión de videoconferencia los Miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. **EPIFANIO HUAMANI LICAS.**

ASISTENCIA

Docentes Principales: Dr. Epifanio Huamani Licas , Dra. Liliana María Huaco Durand, Dr. Cruces José Hernández Guerra, Mag. Genaro José Tenorio Garayar, Mag. Roger Zúñiga Aviles,

Docentes Asociados: Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz, Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas

Representantes de los estudiantes: Juan Shizuo Higuchio Shirasi, Meylin Andia Quispe, Jesús Machado Herrera,

Invitado: Cristhian Conde Secretaria del Centro Federado de la Facultad

Verificado el quórum calificado y reglamentario de los miembros que integran el Consejo de Facultad (09 asistentes), con derecho a voto: 07 Docentes y 02 estudiantes; se dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Facultad

AGENDA:

1. Informe de las Comisiones de Planes de Estudio
2. Designar a la Comisión del Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020-I complementario
3. Designar a la Comisión de Evaluación de Ratificación y promoción Docente

1. **Informe de las Comisiones de Planes de Estudio**
   El Señor Decano pide a los responsables de los Planes de Estudio de la Facultad realicen un informe
   Dra. Liliana Huaco responsable de la Escuela Profesional de Arqueología
   La Dra. Huaco manifiesta que han avanzado bastante con la Dra. Rosa Villalobos y lo que se ha trabajado en la primera parte con el Dr. Villazanti y la Dra. Zarela, matriz de alineamiento relacionado a la carrera y con el Dr. Villazanti se ha trabajado lo relacionado al egresado.
   la Matriz del Egresado y posteriormente también han trabajado sobre las competencias que tendría que tener el egresado y las competencias generales, especificas, desempeños y habilidades, y solo le falta 01 punto y terminar de asociar a las asignaturas. Y que todos lo docentes que conforman la comisión han venido trabajando.

   Toma la palabra el Dr. Epifanio Huamani Licas, indicando que todos tienes que participar tantos docentes nombrados y contratados y así va ser un éxito la elaboración de planes de estudios.

El Mag. Genaro José Tenorio Garayar, toma la palabra, agradeciendo a los colegas que participaron en el proceso de alineamientos de los Planes de Estudio, la misma que implica una modificación con horas teóricas y créditos , asimismo agradecer a las Docente Giuliana Soto, Carolina Palomino,Yvone Pecho y así mismo indicar que el trabajo es muy fuerte de la mano con los asesores del Ministerio de Educación, y en cuanto corresponde al informe técnico indica que han avanzado las competencias, los objetivos, con cada uno de los propósitos, van a cambiar las sumillas, las horas teóricas, y los créditos.

Toma la palabra el Dr. Cruces José Hernández Guerra, para dar información de los Planes de Estudio de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, indicando que están en un avance laborioso con todos los docentes nombrados y contratados de su Escuela, su coordinadora es Ángela Rojas, trabajando cerca de 10 días hasta altas horas de la noche, logrando hacer las funciones básicas, intermedias, elementales, competencias y lo que están avanzando en ese momento son las capacidades de desempeño de conocimiento y habilidades, deben de llegar a 50 cursos mínimo y en la actualidad llevan 19 cursos y están por concluir todo el trabajo indicando que la primera parte al 100% y la segunda parte le falta el punto de las competencias en las cuales son 05, y cada competencia genera una serie de capacidades y cada capacidad genera un curso; pero si cada capacidad genera un curso, cada capacidad tiene desempeños que pueden ser 06 o 07 que cada desempeño genera conocimiento y habilidades que en resumen es una caída hacia contenidos pero su inconveniente está centralizado en donde genera los elementos fundamentales donde salen las capacidades en función a las competencias. En la segunda parte están avanzando el 20% y en resumen piensa que están avanzando cerca del 70% pero es realmente trabajoso y además quiere agradecer a su equipo de Ciencias de la Comunicación porque poco a poco están avanzando satisfactoriamente.

2. **Designar a la Comisión del Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020-I y 2020 II complementario**

El señor decano informa que ha emitido la Resolución Rectoral Nº 1560-R-UNICA.2020; en donde se resuelve; Autorizar la convocatoria del concurso Público para contrato docente en la modalidad virtual será para los semestres académicos 2020-I y II Complementaria; en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",

Asimismo, el Señor Decano informa que en Consejo Universitario ha ratificado a la Comisión Central de Concurso Publico contrato Docente de la Universidad
El Señor Decano propone que sea ratificada la Comisión conformada por el :
Dr. Cruces Hernández Guerra
Dra. Liliana Huaco Durand
Mag. Genaro Tenorio Garayar

. Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor:	08
En contra:	00
Abstención:	01 (Juan Higuchi Shirasi)

APROBADO POR MAYORIA

3. **Designar a la Comisión de Evaluación de Ratificación y Promoción Docente**

El Señor Decano solicita se de lectura al Oficio Circular N°069-R-UNICA-2020, en donde se solicita se sirva designar a la comisión de Ratificación y Promoción Docente

de la Facultad, y la Resolución Rectoral en donde se resuelve aprobar el Reglamento para los procesos de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga el mismo que forma parte del presente Resolución.
El Sr. Decano toma la palabra e indica que ya se dio la **R.R. N° 1636-R-UNICA-2020** que aprueba APROBAR el REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
y ahora nos solicita designar la comisión de Evaluación; indica que primero se va a designar a 03 docentes por cada Facultad; son 24 Facultades y esos docentes van a ser Ratificados por la comisión Central y después de eso los Miembros de la comisión de cada Facultad van a Ratificar a los docentes de cada Facultad.

El Señor Decano solicita se lea la **R.R. N° 1656-R-UNICA-2020** que DESIGNA la COMISIÓN CENTRAL DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga

El Señor Decano propone al Consejo de Facultad designar la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad, que estaría conformada por el:
Dr. Cruces Hernández Guerra
Dra. Liliana Huaco Durand
Mag. Genaro Tenorio Garayar.

No hay otra propuesta
Sometido a votación se tiene el siguiente resultado:

A favor : 09
En contra : 00
Abstención : 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 21:50 horas del día martes 15 de diciembre del 2020, el Decano de la Facultad, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

Dr. Epifanio Huamani Licas.....

Dra. Liliana María Huaco Durand.....

Dr. Cruces José Hernández Guerra.....

Mag. Genaro José Tenorio Garayar.....

Mag. Roger Zúñiga Aviles .....

Mag. Eyner Omar Bendezú De La Cruz.....

Mag. Julio Cesar Ortiz Rojas .....

Juan Shizuo Higuchio Shirasi.....

Meylin Andia Quispe.....

Jesús Machado Herrera .....